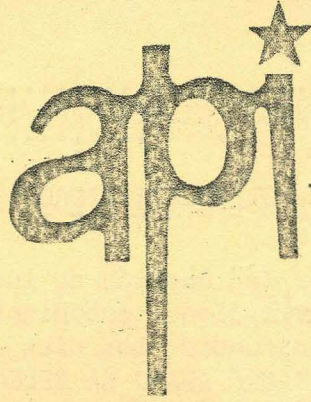


NR 35



DEDOO
FONS
A. VILADOT

BARCELONA

30 MAYO 1972

Nº 4

-JORNADA CONTRA LA SELECTIVIDAD
-EL MOVIMIENTO DE PROFESORES NO
NUMERARIOS

-ULTIMA HORA-
=====

Comando anti-imperialista.- Barcelona 25 de mayo.- A las ocho de la tarde y convocada por diversas organizaciones políticas, tuvo lugar un comando el pasado viernes 25. Unas quinientas personas, en su mayoría trabajadores, se congregaron en el punto de cita Rambla de Cataluña/Calle Mallorca, por donde marcharon en compacto grupo hacia el Pº de Gracia. A su paso por los locales de la revista norteamericana "Reader's Digest" se procedió al lapidamiento de sus cristales. Poco más allá los manifestantes se pararon ante la sede de la compañía norteamericana de aviación "Pan America", a la que atacaron con piedras y cocteles Molotov, que provocaron un pequeño incendio sobre todo al ser quemada la maqueta de un Boeing que se encontraba expuesta.

Al parecer, uno de los dos guardias armados que se encontraban ante el local acudió a avisar a la policia, mientras que el otro apuntándola con una pistola, pretendió detener a un chica que participaba en el comando. En ese momento, un grupo de manifestantes se arrojó sobre el policia, desarmándole y arrojándole a tierra, pocos instantes más tardes, el comando se disolvió, sin que se produjera ninguna detención.

Según pudo escucharse por la emisora de la policia, la Jefatura Central fue avisada a las ocho y dos minutos, momento en que ordenó a varios 091 que acudieron al lugar de los hechos. Sin embargo, las dotaciones de los coches patrulla manifestaron una acusada indolencia, bajo el pretexto de que habia "mucha circulación"...

La manifestación era de las llamadas "abiertas", donde cada grupo puede manifestarse con pancartas y consignas propias. Varias banderas rojas, algunas del FNL y otras de la República Española ondeaban entre los manifestantes. Se repartieron octavillas firmadas por el PSUC y por la Liga Comunista Revolucionaria.

JORNADA DE LUCHA CONTRA LA SELECTIVIDAD

Para el día 18 fué convocada por los comités de lucha contra la selectividad, una nueva jornada de lucha. Las reivindicaciones estudiantiles que venian expresadas en una octavilla que fue ampliamente difundida los días anteriores son las siguientes: TITULO DE BACHILLER AL FINALIZAR 6º/ ABAJO LA SELECTIVIDAD/ SUPRESION DE LAS REVALIDAS/ PASE INMEDIATO A LA UNIVERSIDAD AL FINALIZAR EL COU/ LIBERTAD PARA ESCOGER CENTROS DE ESTUDIOS/ GARANTIA DE PLAZA EN LOS INSTITUTOS/ NO A LA SUBVENCION DE CENTROS PRIVADOS/ NO AL CIERRE DE FILIALES Y NOCTURNOS/ ENSEÑANZA LAICA Y GRATUITA/ ADECUACION DEL NUMERO DE PROFESORES AL DE ALUMNOS/ NO A LOS CONTROLES; LISTAS Y BEDELES POLICIAS/ FUERA LA POLICIA DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, FABRICAS; BARRIOS; ETC,ETC.-- LIBERTAD DE EXPRESION Y REUNION/ ABAJO LA LEY DE EDUCACION/ ABAJO LA DICTADURA ASESINA.

Por su parte una serie de organizaciones de masas publicaron un llamamiento en contra de la selectividad. En el se podía leer: ¿Son los intereses científicos racionales los que obligan a realizar la selección? ¡No! ¿Son los intereses sociales, los del pueblo trabajador? ¡No! Son exclusivamente los intereses de las clases dominantes los que han impuesto desde siempre la selectividad y ahora intentan alimentarla para adecuar la enseñanza a las necesidades del capitalismo español. "Firman el llamamiento: Coordinadora de sectores de CC.OO, Coordinadora local de CC.OO, Coordinadora de CC. de Barrio, CC. de Maestros, CC. de Licenciados, Profesores no numerarios, Coordinadora de Comités de curso de la universidad y Coordinadora de Comités de Bachillerato.

En la mañana del viernes 18 dos hechos son de destacar. El primero el desalojo de los estudiantes de Derecho que celebraban sus clases en un colegio privado, a causa del prolongado cierre de la Facultad. Al parecer la orden fue dada a la policia por el mismo rector. El centro donde se celebraban las mencionadas clases era el lugar donde por la tarde debia de celebrarse la asamblea de bachillerato, que tuvo que trasladarse a otros locales al estar estos vigilados.

Por otra parte, los estudiantes de la Facultad de Económicas de la Central se manifestaron en la confluencia Via Layetana-Valencia sin intervencion de la policia.

Por la tarde, a las ocho, se fueron reuniendo en ESADE unos cuatrocientos bachilleres, convocados por la Coordinadora de Bachilleratos, para celebrar la anunciada asamblea contra la selectividad. Al parecer, no todas las organizaciones políticas estaban de acuerdo con la convocatoria de la Coordinadora. Esta circunstancia así como el cambio improvisado del local donde debia celebrarse fueron los motivos que hicieron disminuir la cantidad de asistentes al acto (en los días anteriores se previan unos ochocientos).

En cuanto al desarrollo de la reunión es de destacar su brevedad unos 10-15 minutos. No hubo turno de intervenciones y unicamente, se leyó el comunicado que en sustancia recogia la reivindicaciones anteriormente mencionadas. Por otra parte, entre algunos asistentes se produjo cierta extrañeza durante la lectura del comunicado, pues, al parecer, en el se llegó a explicitar el punto BOICOT TOTAL A TODA PRUEBA SELECTIVA, que no constaba en la redacción original del comunicado.

Al término de la reunión, los asistentes se dirigieron hacia la confluencia de las calles Aribau y Rosellón donde empezó una numerosa manifestación--más de 500 personas-- que se dirigió hasta Travesera de Gracia/Balmes, donde se disolvió. Durante toda la manifestación, dos coches del 091 estuvieron siguiendola, sin intervenir. En el punto de solución la policia realizó trece detenciones. Doce de ellos fueron dejados en libertad el lunes día 22, el restante pasó a la Carcel Modelo. Al parecer uno de los detenidos fue particularmente insultado y maltratado por ser de raza negra.

I.- ANTECEDENTES

(De nuestra redacción y coresponsal en Madrid). Hasta el juicio de Burgos, las acciones de los (PNN) habían sido siempre acciones de solidaridad con estudiantes represaliados (de hecho durante toda la etapa del SDEU). En torno al juicio, se dieron los primeros intentos de reuniones numerosas autónomas. En Barcelona, por ejemplo, con el objetivo de solidarizarse con la asamblea de intelectuales de Montserrat. El estado de excepción posterior acabó con los intentos de celebrar asambleas de PNN por facultades.

Durante el curso pasado, fue extendiéndose cierta conciencia reivindicativa en torno al problema de las pagas atrasadas y se aprobó en reuniones a escala de alguna facultad un primer escrito.

En este curso, y ciñéndonos a Barcelona, los PNN de Derecho lanzaron en octubre, el movimiento con una huelga en la que participó todo el profesorado contra la presencia de la policía en las facultades. También se iniciaron reuniones amplias en Económicas y Derecho (Central y Autónoma)

A principios del segundo trimestre, una comisión de PNN de Derecho convocó una coordinadora de Distrito para lanzar una acción conjunta. Las reivindicaciones principales fueron: percepción de los sueldos no pagados y participación paritaria en las juntas. En este último aspecto, se pasaba de la antigua negativa a participar a la participación paritaria.

El movimiento tuvo ya desde un principio fuerza en la Autónoma, sobre todo, donde los PNN de varias facultades promueven una asamblea de distrito. Esta primera Asamblea conjunta, de unos 300 PNN y estudiantes, se celebró el 27 de enero: allí aparecieron dos tendencias, una apoyada esencialmente por los PNN de la Autónoma, más bien "profesionalista", y otra que pretendía dar un contenido político a las reivindicaciones profesinales. Finalmente fue aprobado un primer documento con dos partes: la primera, de reivindicaciones profesionales y la segunda que planteaba cuestiones políticas. El punto clave, que "sirve de puente entre reivindicaciones profesionales y políticas" es el que exige "amplias garantías de estabilidad en el trabajo".

Se decidió llevar el documento a todas las facultades y discutirlo en asambleas, buscando tácticas concretas que permitiesen desarrollar una lucha en torno a las reivindicaciones espuestas.

Esta lucha contra el control político sirve a su vez de elemento de base para entroncar este movimiento con otros, en particular el de estudiantes en su lucha contra la selectividad. Se definen, así, dos zonas reivindicativas: una "Autónoma" y otra de convergencia con otros movimientos y capas populares.

Surgió entonces la necesidad organizativa. La embrionaria organización existente se consolidó en una primera reunión ampliada, a mediados de marzo, a la que acudieron unos cinco PNN por centro. En ella, se decidió lanzar un calendario reivindicativo que debería aprobarse en una 2ª Asamblea de Distrito. Mientras tanto, hubo acciones en cada facultad consistentes sobre todo en la discusión, en comisiones amplias, de los puntos del documento de la 1ª Asamblea. En todos los acuerdos se pedía la apertura de Derecho como concreción de la lucha antirrepresiva.

En varias facultades, los PNN empezaron entonces a asistir a asambleas de estudiantes. Por su parte, éstos apoyaron las reivindicaciones de los PNN de Derecho y acordaron ir a la acción en Económicas si las amenazas de expedientes preferenciales a los contrados PNN se llevaban a cabo. La segunda asamblea de Distrito se celebró el 3 de mayo (ver Boletín API, nº 2).

2.- LA HUELGA DE BARCELONA.

4-IV

La primera huelga de PNN en Barcelona, convocada para los días 9 y 10 de mayo, se desarrolló con la mayor o menor intensidad según el porcentaje existente de ellos en el total del cuerpo docente de cada facultad o escuela. Así en Farmacia, donde el número de PNN es muy bajo, lógicamente la huelga no se notó, mientras que en el conjunto de la Autónoma, donde el porcentaje es altísimo (por encima del 90%), la huelga fue casi total.

Puede considerarse que la huelga fue total, y por ello se entiende que la casi totalidad de PNN no dieron clase y que los numerarios no se presentaron por la facultad, en Filosofía, Económicas y Ciencias Físicas, Químicas y Biología de la universidad Central y en Económicas y Derecho de la Autónoma. En Filosofía de esta universidad fue seguida a partir de las 11 de la mañana, continuando por la tarde (primer curso). También fue seguida por una parte de PNN en el resto de Ciencias (Central), mientras que los científicos de la Autónoma dieran la mayoría de las clases celebraron una asamblea. En Arquitectura e Ingenieros Industriales, donde no había habido nunca reuniones de PNN, tuvieron lugar sendas asambleas el primer día de paro, con asistencia del 52 y del 15% respectivamente de PNN, donde se decidió dar clases aquellos días. En Medicina los PNN más atentos a su ligamen con el estamento hospitalario y su problemática, se han desentendido en gran parte del movimiento estricto de PNN. En Ciencias de la Información se dieron algunas clases el primer día (por ejemplo Martínez Albertos (Opus)).

La segunda parte de la huelga, prevista para los 16 y 17 en caso de no recibir contestación satisfactoria a sus propuestas fue seguida casi totalmente en las dos Económicas, Filosofía (Central y Autónoma por la tarde). En Derecho (Autónoma se dieron alrededor de la mitad de las clases y en Filosofía (Autónoma) por la mañana se impartieron algunas. En Ciencias (Autónoma) los PNN reunidos en asamblea, se adhirieron a las manifestaciones de su rector, que se resumen más abajo, y fueron a la huelga.

Para hacer balance de los resultados globales y de las perspectivas que se abren a sus propuestas después de estas dos acciones, los PNN tienen prevista una reunión general próximamente.

Asambleas conjuntas PNN.-estudiantes. Las más importantes asambleas conjuntas entre PNN y estudiantes durante la huelga de aquéllos, tuvieron lugar en Económicas (Central) el primer día de paro, y en Filosofía (Central) el segundo día. Además se celebraron otras en Económicas, Derecho y Filosofía (Autónoma) y Ciencias (Central).

En todas ellas se entabló un largo dialogo entre profesores y alumnos durante el que fue aclarado el "carácter corporativo" que para algunos estudiantes tenía el movimiento de PNN, y como a través de la reivindicaciones profesionales propias se insertaban en la problemática general. De la primera de estas asambleas salió la propuesta de una asamblea conjunta de distrito, que posteriormente no se ha visto refrendada por las demás facultades.

Claustro de la Autónoma.- Contrastando con el silencio que el rectorado de la universidad Central ha mantenido en todo momento sobre las cuestiones planteadas por los PNN, el rector de la Autónoma, Villar Palasí, en su línea "aperturista", convocó a todo el claustro de profesores de la Autónoma para una reunión el lunes día 8 por la mañana. La convocatoria llegó al profesorado por telegrama el sábado por la noche.

En el discurso del rector, que abarcó la mayor parte del tiempo de la reunión, éste habló, entre otros temas, de que había recibido días atrás a una comisión de PNN, después de escucharles había llegado a la conclusión de que todo el movimiento que se desarrollaba entre éstos era en "solidaridad con sus compañeros de la Central", pues las cuestiones que planteaban no se daban en su universidad. Así, según el rector Villar Palasí, las libertades si existían en esta universidad y aún él "se había jugado el cargo para garantizarlas" y respecto los tres puntos primeros:

- las listas de los que continuaban el año próximo no era problema: él "estaba seguro" que, "salvo casos muy aislados", todos serían readmitidos,
- el ministerio había ya previsto un aumento real de sueldos del 15% sobre la dedicación, lo que representa un poco más de mil pesetas,
- ya existía una comisión encargada de investigar la cuestión de la entrada en la Seguridad Social. Después de la reunión se comprobó que efectivamente existía la tal comisión desde hacía seis meses, aunque no había tenido ninguna reunión.

Siguiendo con su talante "liberal", respecto a la huelga de los dos días siguientes, admitió que "ustedes tienen todo el derecho en hacerla", "esto es una universidad libre", etc.etc.

La reunión sirvió, al menos, para que los PNN de Ciencias, que se encontraban al margen hasta entonces del movimiento, discutieran los puntos del programa y se unieran a sus compañeros.

3.- CONGRESO NACIONAL EN GRANADA.

Por iniciativa de la Asociación de PNN de Granada (organización a nivel de distrito y reconocida por las autoridades académicas) se celebró en esta ciudad los días 11, 12 y 13 de Mayo, la I Asamblea Nacional de PNN, autorizada por el rector, Federico Mayor Zaragoza, e incluso parcialmente subvencionada por él. Según sus propias palabras, no tuvo tiempo de recabar la autorización a nivel de ministerio (necesaria por su carácter de nacional), por lo que no quiso aparecer en los actos oficiales de apertura y clausura, que fueron presididos por el decano de Farmacia, en cuyos locales tuvieron lugar las sesiones. Otras informaciones dan como convocadores del Congreso al Consejo Nacional de Rectores, que lo hicieron a todos los distritos salvo Madrid y Barcelona.

Asistieron 77 delegados de la mayor parte de universidades del Estado español, de Barcelona asistieron únicamente tres delegados que se declararon observadores y no participaron en las votaciones, aunque tomaron parte muy activa en las discusiones del Pleno y de las comisiones de trabajo. De Madrid asistieron 20 delegados de ambas Universidades (siete Facultades); de Bilbao, una Facultad; de la Laguna, cuatro de Valencia, cuatro también de Salamanca, Santiago, Sevilla y Murcia, una facultad de cada universidad y de Granada ocho centros.

En un principio, el orden propuesto por los organizadores constaba de los siguientes puntos: A) Seguridad Social, B) Contratos, C) El PNN y su posición en el departamento, D) El PNN ante el ministerio y ante la sociedad, E) Organización interna y F) Asuntos Concretos

El Congreso comenzó con una escueta información por distritos, destacando fundamentalmente la intervención de Barcelona, por el hecho de que se habían declarado en huelga muy recientemente. En general, la impresión de conjunto fue que, en mayor o en menor medida, con muy diferentes niveles tanto de lucha como de organización, existe un embfión de movimiento de PNN en todos los distritos. Los ejes de reivindicación más importantes parecieron ser los de tipo laboral (salarios, seguridad social y seguridad en el empleo), así como los de participación en la gestión de la Universidad. Además en Madrid y Barcelona se plantea con acuciante necesidad el problema de la presencia y contacto con un movimiento estudiantil amplio y combativo, generador de grandes luchas políticas.

Por iniciativa de los observadores de Barcelona se modificó el plan de trabajo, de modo de que la misma tarde del 11 de mayo se pasó a discutir sin más preámbulos los tipos de acción pertinentes para asegurar la renovación de los contratos a los PNN. Toma éste que ocupaba la atención de todos los distritos asistentes, ante el temor de que se produzcan rescinciones de contrato por un doble motivo: 1) el puramente represivo (discurso de Carrero Blanco) de carácter selectivo y por motivos estrictamente políticos. 2) la reducción general del profesorado universitario, preconizado por el ministerio de Educación, y expuesto en la Ley General de Enseñanza.

Dado el ambiente general de inquietud ante este problema, en Granada se llegó al acuerdo de exigir a las autoridades académicas que publiquen la lista de contratados para el próximo curso antes del 31 de mayo. En el caso de no obtener respuesta satisfactoria, los PNN se comprometieron a organizar actos de protesta durante la primera semana de junio, actos que no tenían que ser necesariamente huelgas, dado que el curso se encontrará prácticamente terminado. Igualmente, se acordó no acudir a clase en octubre próximo si no se tenían los contratos, o si se habían adoptado medidas represivas durante el verano.

Al día siguiente, viernes 12, se pasó a trabajar en cuatro ponencias.

- Universidad, Sociedad y PNN. Fue aprobada por unanimidad,
- Condiciones contractuales. Fue aprobada tras alguna discusión,
- Problemas concretos. Su planteamiento pareció poco claro, por lo que se decidió su supresión, para una más amplia discusión.
- Organización interna.

En el comunicado final, los PNN reunidos, "conscientes de sus deberes y responsabilidades ante la opinión pública y ante sí mismos como profesionales", declararon, entre otros puntos que "hace tiempo que se viene desarrollando una campaña contra la Universidad, agravada con frecuencia por la actuación de la fuerza pública", y que el Sr. Carrero Blanco expuso ante el Consejo Nacional (7 de marzo) un informe negativo. Ante ello enumeran tres principios básicos: a) fines de la educación universitaria (formación integral y perfeccionamiento del sistema educativo), b) objetivos de los PNN que han de ser, entre otros, "promover el pensamiento crítico, independiente y creador, c) metas de la política docente (poner en contacto al alumnado con los problemas reales del país).

Por todo ello, los PNN precisan que no es "mezclando los problemas universitarios con la corrupción de costumbres" como se solucionarán los problemas de la Universidad, ni aún con solo "aumento del material de enseñanza y profesorado". Los PNN, si embargo, aceptando este último defecto, enumeran también otros problemas "impuestos por la situación económica y social del país". Finalmente invitan al Gobierno a "visitar en cualquier momento nuestra universidad y a dialogar con alumnos y profesores".

El día 13 el rector de la universidad de Granada, que no quiso asistir al acto de clausura, aceptó recibir a los assembleístas a "título privado".

4.- RESUMEN DE PONENCIAS

4.-1.- Universidad, Sociedad y PNN.- Está dividida en cinco apartados, En el primero se hace un somero análisis del papel jugado por la Universidad en la sociedad española de la postguerra: "uno de los pilares para el mantenimiento de la estructura social del país" hasta la década de los cincuenta (autarquía, bajo nivel de industrialización y gran peso del sector agrario, que no hace necesaria la formación de cuadros técnicos), y abertura progresiva a las capas medias, en los cincuenta (cierto desarrollo capitalista). Con este aumento de titulados, estos "se ven obligados a vender su fuerza de trabajo" y la universidad "pierde su carácter de formadora de élites". La Ley General de Educación (LGE) es la medida necesaria para que la universidad siga siendo el sosten ideológica de las clases dominantes.

En efecto, la LGE se propone "mantener la elitización de los grados superiores y crear una capa de técnicos y profesionales medios que no tengan acceso a los mismos", aconsejables medidas por la dependencia económica con relación a EE.UU. y por responder a las necesidades de las clases económicamente privilegiadas.

En el segundo apartado, se analizan las relaciones estudiantes-PNN. Después de ver como el aumento del número de alumnos no ha correspondido un aumento proporcional de PNN, se denuncia la selectividad.

En el tercero, las relaciones numerarios-PNN, el sometimiento de estos al catedrático como sistema de control, son vistos ampliamente. Se enumeran también los diferentes grados de sometimientos: los PNN respecto las autoridades académicas, estas respecto a la Administración y "a través de ella de los grupos de presión política y económica, representados en los patronatos de la LGE".

El cuarto apartado está dedicado a PNN y movimientos profesionales. Y el último a su posición respecto la creación de nuevas universidades. Señalan los PNN que al crearlas "no se dotan de profesorado suficiente, ni de medios necesarios y no suponen el acceso a las mismas de nuevas capas sociales". Creen, por el contrario que "existen alternativas más económicas, que satisfarían las necesidades concretas", y denuncian el que esta dispersión no conlleva más que degradación de la enseñanza.

4.2.- Condiciones contractuales. - La ponencia presenta una alternativa a la actual situación (diferentes tipos de contratos, su renovación anual, insuficiencia de sueldos, falta de seguridad social). Su alternativa se basa en: selección de los PNN por cada departamento, regularización de los contratos, con tres diferentes duraciones y categorías correspondientes, remuneraciones mínimas de 17.000 pesetas mensuales para el primer nivel (dos primeros años) y 25.000 en los demás, con semanas laborales de 40 horas de duración del curso del uno de octubre al 31 de mayo, y que dar afiliados a la Seguridad Social.

4.3.- Problemas concretos .- Tres son los apartados tratados: gestión de la Universidad, función docente e investigadora y colegios profesionales. En el primero, remarcaron la necesidad de creación de un organismo único de PNN en cada Distrito, su participación en todos los órganos de cada facultad, en la elaboración de programas, en la elección de profesorado, etc. El segundo, casi se limita a enumerar sus relaciones con los alumnos (limitación de su nº en los grupos, superación del actual sistema de exámenes, etc), la retribución económica del alumnado para sustituir las becas, la necesidad de más medios y mejores, de becas de investigación suficientes, etc. Finalmente, se pronuncia contra el ICE, nueva forma de control y selección ideológica, contra la selectividad y contra las tesis doctorales concebidas con un trámite administrativo.

Respecto a los Colegios Profesionales, el último apartado recalca que éstos "son los únicos cauces legales de defensa de nuestros intereses profesionales".

4.4.- Organización Interna. - En esta potencia los PNN analizan y definen el funcionamiento de sus estructuras organizativas, para lo que exigen, a todos los niveles: - autonomía, - derechos de reunión, expresión y comunicación, - inmunidad de sus delegados, - garantías de respeto de lo anterior por las autoridades académicas. Pasa a continuación a explicitar el esquema que fue ampliamente discutido.

En efecto la ponencia había redactado un esquema organizativo que dejaba a cada centro universitario la facultad de proceder con arreglo a su criterio, tanto por lo que se refiere a forma como número de representantes. La base común entre los centros sería el principio de que en los órganos a nivel de Distrito, cada centro dispusiera de un voto. De manera similar se preveía la constitución de una coordinadora Nacional de PNN, que debería reunirse al menos dos veces al año, y en la cual cada Distrito dispondría de un voto.

En relación con este problema, se decidió suprimir la palabra representante por la de delegado, dado que Barcelona carecía de organización representativa, lo cual, además, en opinión de sus delegados observadores era innecesario, ya que había que funcionar a un nivel más elevado, como era el de vanguardias, sin respetar el principio de la representatividad formal. En conclusión, se decidió que cada centro y Distrito enviaría sus delegados con arreglo a su propio criterio.

Finalmente, hubo una fuerte discusión en torno al secreto o publicidad de la organización a nivel de toda España, aprobándose una fórmula de compromiso, que diera a la publicidad la existencia de tal organización, pero no los detalles de su estructura y funcionamiento.

DOCUMENTO DE VARIOS COLEGIOS PROFESIONALES -

Hace varias semanas, las Juntas de los Colegios de Cataluña de Licenciados, Arquitectos, Ingenieros Industriales y Aparejadores hicieron público un documento del cual extraemos los pasajes mas significativos (y censurados en la prensa legal):

"...recientemente-y en parte por la prensa-los colegiados han tenido conocimiento del aumento de la violencia en nuestro país, la cual ha llegado a grados muy elevados en diferentes sectores y ámbitos geográficos concretos. Tal situación de hecho ha creado una viva inquietud, cuando no alarma, entre amplios sectores de profesionales.

(...) Entre la problemática que los diferentes sectores profesionales consideran que les afecta muy directamente destaca muy preferentemente, toda la vinculada con la enseñanza en general y la Universidad en particular. En este campo, los firmantes consideran especialmente grave el no restablecimiento en todas las Facultades universitarias del más estricto fuero académico, con la total retirada de la Fuerza Pública de todos los centros...

(...) En un orden diferente, los profesionales... han visto con creciente preocupación la sucesión de enfrentamientos violentos entre trabajadores y la Fuerza Pública que incluso han causado varios muertos, cuando aquellos adoptaban actitudes que en la mayoría de los países no solamente están permitidas en el marco de la legalidad sino que, incluso, figuran entre los derechos que el Estado se obliga a otorgar.

RECTIFICACION: Un salto de línea rindió confusa la información publicada en el BOLETIN API nº3 sobre la reunión de la Permanente de la Asamblea de Cataluña. En ello se debía leer: "...Grupos de Acción Carlista (GAC), el Partido Carlista y la organización sindical Solidaritat Obrera de Catalunya (SOC), como nuevos miembros de la Asamblea de Cataluña mientras que la delegación de PNN asistía a título de observadores".